

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 06/2020), relativo a la Innovación del PGOU de Algeciras sobre rectificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución 2UE15 La Vaguada del Acebuchal y modificación para mejora de la ordenación pormenorizada potestativa del Plan Parcial SL1 Acebuchal, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 06/2020) de fecha 13 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativo a la Innovación del PGOU de Algeciras sobre rectificación de la delimitación de la Unidad de Ejecución 2UE15 La Vaguada del Acebuchal y modificación para mejora de la ordenación pormenorizada potestativa del Plan Parcial SL1 Acebuchal, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/28460>

Cádiz, 10 de agosto de 2021.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.